

Santiago, 27 de marzo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago
Presente

Referencia: **Informa como Hecho Esencial citación a Junta Ordinaria de Accionistas.-**

De nuestra consideración:

Estando debidamente facultado por el Directorio de la compañía **Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.**, en adelante también la “Sociedad”, y de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del DFL N°251, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y la Circular N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la “CMF”, venimos en informar como Hecho Esencial, que el Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha 25 de marzo de 2025, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2025, en las oficinas sociales ubicadas en Bombero Ossa 1068, piso 4, en la ciudad y comuna de Santiago, a las 15.00 horas, (la “Junta”).

La expresada Junta tendrá por objeto someter a consideración y aprobación de los accionistas las siguientes materias:

- (i) Pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados financieros e informe de auditores externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- (ii) Reparto de dividendos.
- (iii) Elección de los miembros del Directorio.
- (iv) Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025.
- (v) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas.
- (vi) Otras materias de interés social que no sean propias de Junta Extraordinaria de Accionistas.

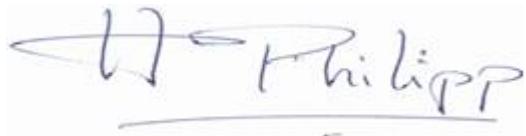
El Directorio acordó omitir la publicación de los avisos de rigor, puesto que se cuenta con la seguridad de la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

Los estados financieros de la Sociedad y el correspondiente informe de los auditores externos al 31 de diciembre de 2024, así como los demás documentos que fundamentan las opciones que serán sometidas a decisión de la Junta se publicarán en el sitio web de la Sociedad (www.zurichsantander.cl) dentro del plazo legal.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de las acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de celebración de la Junta.

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambos de vuestra Comisión, el Directorio acordó que para el desarrollo de la Junta se permitirá la participación de los accionistas, así como de las demás personas que deban acudir, mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto, los cuales permitirán tanto la participación como la votación a distancia, garantizando la simultaneidad o secreto, junto con la acreditación de la debida identidad de los accionistas o de sus apoderados según corresponda, medios que serán oportunamente comunicados en los avisos y citaciones pertinentes.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,



Herbert Philipp Rodríguez
Gerente General
Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.